



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
INTENDENTA



ORD.: N° 976 /

ANT.: No hay

MAT.: Cita a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017- Comisión Regional de Uso del Borde Costero Región Atacama

COPIAPO, 22 DIC 2017

DE : INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA (S)

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidenta (S) de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2017 de esta Comisión Regional, a realizarse el **miércoles 27 de Diciembre del presente año, a las 15:00 horas**, en el Salón Carlos María Sayago (costado Edificio Gobierno Regional), Copiapó.

El tema a tratar en esta oportunidad es el análisis de una solicitud de concesión marítima mayor, ingresada al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC), en el marco del requerimiento que la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.), mediante ORD. N° 5477/CRUBC, realiza a la CRUBC de Atacama, a fin de que ésta emita un nuevo pronunciamiento respecto de la siguiente solicitud:


- **BARREAU PUERTOS S.A.**, quien solicita una Concesión Marítima Mayor sobre un sector de terreno de playa, playa de mar y fondo de mar, en el lugar denominado Caleta Flamenco, comuna de Chañaral, con el objeto de construir y operar un muelle mecanizado para el embarque de graneles mineros y carga general, con capacidad para atender naves de 340 metros de eslora máxima, 2 puentes de amarre (dolphins) y 2 boyas para amarre de naves de hasta 250.000 TRG.

Así también, en el marco de los acuerdos tomados en la sesión realizada el 07 de septiembre del presente año, se verán los siguientes temas:

- Los respectivos equilibrios de los distintos actores del ámbito público, privado y organizacional que conforman CRUBC de Atacama.
- Analizar propuesta de crear una "Subcomisión de Playas y Balnearios" planteada por el representante de la Cámara de Turismo de Copiapó, Sr. Atilio Bianchi. El propósito es abordar la situación y problemas que enfrentan las playas y balnearios de la región en época estival, y que sea esta Comisión, a través de una Subcomisión de Playas y Balnearios, la que vea estos temas, mediante un plan de trabajo.

Saluda atentamente a Ud.




MAGALY VARAS GONZÁLEZ
INTENDENTA REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución:

- Gobernadora Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU

- SEREMI de Desarrollo Social
 - SEREMI de Bienes Nacionales
 - SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
 - SEREMI de Medio Ambiente
 - SEREMI de Economía
 - SEREMI de Salud
 - Gobernador Marítimo de Caldera
 - Director Regional Obras Portuarias
 - Director Regional de SERNAPESCA
 - Director Regional de SERNATUR
 - Director Regional de CONAF
 - Director Zonal de Pesca III y IV regiones
 - Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
 - Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
 - Alcalde I. Municipalidad de Huasco
 - Alcalde I. Municipalidad de Freirina
 - Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
 - Consejero Regional Provincia de Copiapó- Sr. Francisco Madero S.
 - Consejero Regional Provincia de Chañaral- Sr. Manuel Reyes C.
 - Consejero Regional Provincia de Huasco- Sra. Yasna Del Portillo G.
 - Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores- Sr. Eric Canto R.
 - Representante sector Acuícola - Sra. Keyla Majluf R.
 - Representante sector Acuícola- Sr. Fernando Uribe D.
 - Presidente Cámara de Turismo Copiapó- Sr. Atilio Bianchi Aguirre
 - Representante Cámara de Turismo Caldera- Sr. Juan Espinoza
 - Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral- Jorge Grenet Sossa
 - Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó- Miguel Avalos
 - Representante Pescadores Artesanales Prov. de Husco- Héctor Zuleta
 - Cámara de Turismo Sustentable de Chañaral - Sra. Elisabeth Zúñiga M.
 - Mesa de Pesca Atacama – Sr. José Astudillo
 - Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
 - División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
 - Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
 - Archivo
- MVG/CHB/NML/vrg

